

INFORME-RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA DEL GRUPO ADELANTE SEVILLA EN LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

En relación a la pregunta del grupo Adelante Sevilla sobre qué se ha hecho hasta la fecha para cumplir el acuerdo de JMD de octubre de 2020 sobre la propuesta de la AAVV Triana Norte de realizar las reformas pertinentes para que el edificio de la antigua Casa de Socorro en San Jacinto pase a anexionarse a la sede del Distrito, indicar que desde el Distrito se han llevado a cabo diversas consultas al área de Obra Pública y Edificios Municipales que han determinado que se trata de una obra muy compleja y costosa que implica el traslado temporal de los servicios que albergan los edificios a reformar. Dada la ausencia de espacios municipales disponibles actualmente en nuestro Distrito para albergar ambos servicios a la vez (la tenencia de Alcaldía y los servicios sociales), por el momento resulta inviable llevar a cabo las obras necesarias para poder materializar esta propuesta.

Asimismo, respecto a la duda trasladada sobre la ocupación de la totalidad del edificio de la antigua Casa de Socorro por parte de los Servicios Sociales Comunitarios de Triana-Los Remedios, informar que todo el edificio y sus estancias están siendo utilizadas por este servicio.

Código Seguro De Verificación	CORuLwBtyZJ/qYACP+mQzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	21/04/2022 10:39:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CORuLwBtyZJ/qYACP+mQzQ==		

